## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

### USHUAIA. 0 2 JUL. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la señora Gobernadora de la Provincia Dña. Fabiana RÍOS, a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en horas de la noche del día 1º de Julio del corriente año.

Que por ello corresponde que el Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Carlos BASSANETTI, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por eso corresponde que el suscripto quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

#### **POR ELLO:**

# EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día 1º de Julio del corriente año en horas de la noche, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

193/08

Dr. MANUEL RAIMBAULT

Legislador

Viscorresidente 1º 2/care

Vicepresidente 1